

Expediente: **181/24-I1**

Carátula: **REYNOSO HUGO ROBERTO C/ CONTRERAS MARIA ELENA S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **22/10/2024 - 04:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CONTRERAS , MARIA ELENA -DEMANDADO

307162716481511 - REYNOSO, Hugo Roberto-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 181/24-I1



H3020184460

JUICIO: REYNOSO HUGO ROBERTO c/ CONTRERAS MARIA ELENA s/ ACCIONES POSESORIAS EXPTE: 181/24-I1.

En el día de la fecha, en cumplimiento con lo ordenado en el apartado 2 del proveído que antecede, informo a S.S que procedí a ingresar a la página web del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Provincia, donde se pudo consultar si el Sr. Reynoso Hugo Roberto - D.N.I N°16.961.039, registra inmuebles y/o automotores a su nombre, como así también si posee negocios y/o actividades lucrativas, a los fines de la obtención del beneficio para litigar sin gastos. Se adjuntan los informes al presente incidente en (02) archivos pdf de 01 carilla c/u. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 21 de octubre de 2024.-FDO MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA .- JMC

Monteros, 21 de octubre de 2024.

I)- Téngase presente lo informado por la Sra Actuaria.

II)- Agréguese los informes del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia y a conocimiento de la parte interesada.

III)- Pasen los autos a la Sra. Fiscal Civil y del Trabajo de este Centro Judicial por el beneficio para litigar sin gastos.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-JMC

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.